

## BASES PARA CONVOCATORIA DE TRABAJOS LIBRES

### II Jornada de Actualización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

**FECHA DE POSTULACION: 25 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2018**

Concepción, 24 de septiembre de 2018

El Área Organizacional y del Trabajo del Departamento de Psicología de la Universidad de Concepción convoca a la comunidad académica y profesional a participar y presentar sus trabajos en la “**II Jornada de Actualización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: Diversidad e Inclusión Laboral**”, a realizarse en la Universidad de Concepción el día **jueves 25 de octubre de 2018** en el Auditorio Universidad de Concepción de la Facultad de Humanidades y Arte.

Se recibirán propuestas para trabajos libres (reportes de trabajos de investigación empíricos o bien comunicación de experiencias profesionales), las cuales contarán con un espacio para dar a conocer su propuesta ante la audiencia. El eje temático de la presente jornada será la ***diversidad en las organizaciones y la inclusión en contextos laborales***, por ello, los trabajos libres deben ir en concordancia con estos dos tópicos.

Se solicita la siguiente estructura para el envío de los resúmenes de trabajos a evaluar:

1. En cuanto al formato, el documento debe cumplir con los siguientes requisitos: tamaño carta, 2 de interlineado, con numeración de páginas, letra Times New Roman tamaño 12 y márgenes de 2,54 cm en todos sus lados. Asimismo, el texto completo será escrito en Word, con letra minúscula, excepto letra inicial de frases y oraciones, nombres propios y abreviaciones que indican las reglas gramaticales. El título irá con mayúscula, remarcado con negrita.
2. El límite para los resúmenes será de 650 palabras las que deberán ser sometidas a evaluación. Cada autor deberá señalar la modalidad a la cual postula, esto es, trabajos de investigación empírico o reporte de experiencia. Los evaluadores podrán aceptar o rechazar el trabajo, así como también sugerir su envío a la modalidad de poster.
3. La estructura mínima del trabajo libre, tanto en modalidad de trabajo de investigación empírico como de reporte de experiencia profesional, deberá contar con:
  - **Introducción:** informe de los antecedentes y del objetivo del estudio, definición de los conceptos o variables centrales y justificación de la importancia del estudio en el marco de la Psicología Organizacional y del Trabajo. En el caso de experiencias profesionales debe enfatizarse su relevancia en términos aplicados en cuanto a entornos organizativos.
  - **Método:** En caso de reporte de investigación, debe señalarse el diseño del estudio, las hipótesis, los participantes, los instrumentos y los procedimientos, así como también el proceso de producción de datos (estrategia de análisis). En el caso de reporte de experiencias se deben describir los procesos y caminos adoptados, sistematizando el proceso realizado. En ambos casos, sea investigación empírica o experiencia, deben incluirse los resguardos éticos considerados.

- Resultados: deben describirse los principales resultados de la experiencia profesional o de la investigación. Su descripción debe ser secuencial en función de los objetivos formulados o de las hipótesis puestas a prueba empírica.

- Discusión y conclusiones: aquí se destacan las principales conclusiones, se discute la originalidad de los hallazgos y sus implicaciones, abordando también lineamientos futuros e identificación de limitaciones. En el caso de experiencias deben enfatizarse además los aportes concretos para la práctica profesional en el campo del trabajo y las organizaciones o áreas relacionadas.

4. En relación con el espacio entregado para exponer temáticas a la audiencia, señalar que del total de trabajos/experiencias recepcionados serán elegidos los cuatro mejores de la convocatoria, quienes tendrán la oportunidad de exponer el tema de su trabajo/experiencia al público presente. El tiempo de exposición para cada uno de estos cuatro trabajos consta de 15 minutos para los expositores, seguido de 5 minutos donde la audiencia podrá realizar las preguntas correspondientes.

5. Los trabajos que no hayan sido escogidos para exponer en la jornada, más fueron aprobados por el comité, tendrán la oportunidad de enviar en formato poster la temática de su trabajo/experiencia.

6. Cabe señalar que para el caso de los posters, una vez que hayan sido aceptados, deben contener la información señalada en el resumen pudiendo agregar gráficos, tablas e imágenes que permitan mostrar de manera clara y adecuada la información. Las dimensiones del poster son: Largo: 90cm; Alto: 120cm. Las tablas y figuras se numerarán secuencialmente, las cuales llevarán como encabezado un título explicativo. Las unidades que se usen, su simbología, múltiplos y submúltiplos, deberán corresponder al Sistema Internacional de Unidades. Todas las referencias y citas deben ser acordes según la norma APA Sexta Edición.

7. Los trabajos deberán ser enviados al correo [ponencias.jornada@gmail.com](mailto:ponencias.jornada@gmail.com) para su posterior revisión por el comité académico.

8. Los resultados de la convocatoria serán entregados el 16 de octubre de 2018 vía e-mail a los remitentes de los grupos que califiquen para exposición oral o posters.